



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA IMPRESORA OFICIALIA

VISTO:

La NOTA N° 2021-00246012, por el cual el área oficialía de esta Facultad, solicita la baja patrimonial de 1 (una) impresora laser HP; y

CONSIDERANDO:

Que los bienes se encuentran deteriorados y resulta imposible su recuperación;

Los estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el decreto 839/80;

Atento la resolución n° 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes de bienes muebles;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESULEVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la baja patrimonial del siguiente bien del inventario del Área Oficialía:

- Impresora Laser HP N° de inventario 8100133421 año de compra 2002

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

